

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. INSTA**

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que se ha realizado la revisión respectiva de los libros y documentos contables de la empresa INSTALASA S.A., así como el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2007, también la gestión administrativa, pudiendo comprobar que se ajusta a los requisitos legales y a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión financiera administrativa, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas

Atentamente,




**ING. MILTON ERAZÓ VARGAS
COMISARIO**